



PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONVOCATORIA

PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD EN EL
SERVICIO PÚBLICO

2023

Con fundamento en lo establecido en el artículo 127, Párrafo segundo, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 60 numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 112 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional y artículos 6, fracción X, 82 y 84 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, con el propósito de estimular y premiar a las personas servidoras públicas que cumplen 25, 28, 30, 40 y 50 años de servicio efectivo, el Poder Judicial de la Ciudad de México, ajustando los montos económicos al presupuesto y adecuándose a los criterios de la Institución:

CONVOCA

A las personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Ciudad de México que cumplan con los requisitos para ser candidata y candidato a obtener el "**Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público 2023**", cuyas relaciones laborales se rigen por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado "B" del artículo 123 Constitucional, de conformidad con las siguientes:

BASES

Primera.- El "Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público 2023", es un reconocimiento que el Poder Judicial de la Ciudad de México, hace a las personas servidoras públicas cuya relación laboral esté vigente y acrediten la antigüedad correspondiente a 25, 28 (en caso de mujeres), 30, 40 y 50 años de servicio efectivo o que acumulen dichas antigüedades, considerando los periodos laborales prestados en las dependencias u órganos de la Administración Pública Federal o Local, sujetos al régimen de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional.

Segunda. - Se otorgará diploma, medalla y estímulo económico, a las personas servidoras públicas acreedoras y acreedores al premio, de acuerdo a los años de servicio efectivo de conformidad a lo siguiente:

AÑOS DE SERVICIO	ACREEDORAS Y ACREEDORES	MEDALLA Y DIPLOMA	ESTÍMULO ECONÓMICO
25	Mujeres y Hombres	SI	\$16,335.00
28	Mujeres	SI	\$26,015.00
30	Mujeres (que no recibieron el premio de 28 años) y Hombres	SI	\$26,015.00
40	Mujeres y Hombres	SI	\$52,030.00
50	Mujeres y Hombres	SI	\$104,665.00

DISPOSICIONES GENERALES

Tercera. - Serán candidatas y candidatos al premio las personas servidoras públicas que se inscriban, se encuentren activas y que cuenten con los años de servicio efectivo; en caso de que posteriormente causen baja al servicio, podrán recibir el premio, siempre y cuando se acredite la antigüedad requerida y con los requisitos de la presente convocatoria.

Cuarta. - Las personas servidoras públicas que hayan prestado sus servicios en dependencias u organismos de la Administración Pública Federal o Local, deberán presentar sus Hojas Únicas de Servicio correspondientes.

Quinta. - Se entenderá por años de servicio efectivos, el tiempo realmente laborado, descontando los periodos de licencia sin goce de sueldo.

Sexta. - Cuando las personas servidoras públicas presten servicios de manera simultánea en más de una plaza, no podrán sumarse como si se tratase de periodos distintos.

Séptima. - A las personas servidoras públicas que se hayan incorporado en alguno de los programas de retiro voluntario o cualquier otro similar del Gobierno Federal o Local, no se le podrá acumular el o los periodos. Para el caso de que hayan restituido los recursos económicos otorgados cuando reingresó a la Administración Pública Federal o Local, su antigüedad se computará a partir de la fecha original de ingreso a la Administración Pública Federal o Local, comprobando con el Formato Fiscal correspondiente de la devolución de la compensación económica recibida.

Octava. - Quedan excluidas de la aplicación de la presente Convocatoria, las personas contratadas por honorarios, así como los que hayan prestado servicios para organismos o entidades no sujetas al régimen de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

Novena. - Serán consideradas como improcedentes:

Las solicitudes que no se tramiten en los tiempos establecidos en la presente Convocatoria; así mismo, para aquellos que lo hayan recibido en años anteriores.

Las personas servidoras públicas que recibieron algunos de los premios considerados en la presente Convocatoria, excluye la posibilidad de obtener el premio inmediato inferior de categoría y que no fue solicitado en su oportunidad.

Las personas servidoras públicas que, no cumplen con los años de servicio efectivo requerido.

Las personas servidoras públicas al momento de su solicitud, se encontrasen suspendidos por resolución del Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México o se encontrasen suspendidos en los términos del artículo 45 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

Al no cumplir con las condiciones y criterios estipulados en las bases de esta convocatoria.

Décima. - El trámite de inscripción al "**Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público 2023**", será a través del siguiente:

PROCEDIMIENTO

1.- Se realizará **vía electrónica**, durante el período comprendido **del 10 de abril al 9 de junio de 2023**, las personas servidoras públicas deberán presentar su solicitud de inscripción, **SIN PRÓRROGA ALGUNA**, entrar en algún navegador de internet y posteriormente ingresar a la liga <https://intranet.poderjudicialcdmx.gob.mx/tramite/>, ubicándola de manera inmediata en el portal electrónico de INTRANET DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, en la sección de PRESTACIONES y localizar la subsección de **PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO TSJ o PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO CJ.**

2.- Descargar la **SOLICITUD PARA INSCRIPCIÓN AL PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO 2023 TSJCDMX o SOLICITUD PARA INSCRIPCIÓN AL PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO 2023 CJCDMX**, según corresponda, en formato electrónico PDF editable y llenar los campos solicitados; posteriormente **deberán escanearlo y enviarlo: para personal del Tribunal Superior de Justicia**, a la Jefatura de Unidad Departamental de Prestaciones Sociales y Económicas al correo electrónico institucional pnacionalant.servpublico@tsjcdmx.gob.mx y **para personal del Consejo de la Judicatura**, a la Subdirección de Recursos Humanos del propio Consejo al correo electrónico institucional daniel.miranda@cjcdmx.gob.mx y adjuntar los siguientes:

DOCUMENTOS

- a. Credencial vigente (por ambos lados) del Tribunal Superior de Justicia o del Consejo de la Judicatura, ambos del Poder Judicial de la Ciudad de México.
- b. Último recibo de pago, anverso (hoja 1/2) y reverso (hoja 2/2).
- c. Identificación Oficial: INE, Cédula Profesional (por ambos lados), dependiendo el tipo de cédula, o Pasaporte Vigente.
- d. Hoja(s) Única(s) de Servicio, en caso de haber laborado en otra(s) dependencia(s) del Gobierno Federal, Local o Estatal o documento público que acredite sus años de servicio.
- e. Título o Cédula Profesional (en caso de contar con estudios profesionales)
- f. A las personas servidoras públicas que se hayan incorporado en alguno de los programas de **retiro voluntario o cualquier otro similar del Gobierno Federal o Local**, en el caso de que hayan restituido los recursos económicos otorgados, **el Formato Fiscal correspondiente a la devolución de la compensación económica recibida.**
- g. Solicitud del Premio requisitado y firmado.

3.- Los documentos citados con antelación deberán ser escaneados en archivos por separado y remitidos en un solo correo, al señalado en el punto 2, de manera vertical, "legible" y "visible", es decir no "de lado" o "de cabeza", **en formato electrónico PDF, NO SE ACEPTARÁN FOTOGRAFÍAS DE TELÉFONO CELULAR, TABLETA, ETC.,** mismos que serán revisados por personal del Tribunal Superior de Justicia, adscrito a la Jefatura de Unidad Departamental de Prestaciones Sociales y Económicas, y por personal del Consejo de la Judicatura, adscrito a la Subdirección de Recursos Humanos del propio Consejo, ambos del Poder Judicial de la Ciudad de México; en el supuesto de que no sean legibles o presenten alguna observación, se enviará a la persona servidora pública un correo electrónico para que sean solventadas.

4.- Una vez solventadas las observaciones o en su caso, cuando no presente ninguna, se enviará un correo electrónico a la persona servidora pública solicitante, para **AGENDAR CITA**, y acuda el día y hora indicada, **SIN EXCEPCIÓN NI PRÓRROGA ALGUNA**, a efecto de que exhiba **el formato de registro original y copia** debidamente llenado y firmado, para que se le entregue su acuse y número de folio de registro, de igual manera deberá presentar original de todos los documentos que envió (vía correo electrónico), para su cotejo, a efecto de integrar su expediente de registro.

Décima Primera. - La **entrega del Premio** se realizará, previa programación de fechas (las cuales pueden variar sin previo aviso o caso fortuito), a través de **CITAS TELEFÓNICAS**, de la siguiente manera:

Cheques a partir del 21 de noviembre del 2023: para personal del **Tribunal Superior de Justicia**, en la **Jefatura de Unidad Departamental de Pagos**, ubicada en Av. Patriotismo núm. 230, piso 2º del edificio anexo, Colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03800 y para personal del **Consejo de la Judicatura, en la Subdirección de Recursos Humanos del propio Consejo**, en Av. Niños Héroes 132, piso 1º, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720.

Medallas y diplomas a partir del 6 de diciembre del 2023: para personal del **Tribunal Superior de Justicia**, en la **Jefatura de Unidad Departamental de Prestaciones Sociales y Económicas** en Av. Patriotismo núm. 230, piso 1º de la Torre Principal, Colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03800 y para personal del **Consejo de la Judicatura, en la Subdirección de Recursos Humanos del propio Consejo**, en Av. Niños Héroes 132, piso 1º, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720.

Décima Segunda. - Las personas servidoras públicas que no solicitaron el Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público, al cumplir los 25, 28, 30, 40 y 50 años de servicio efectivo, únicamente cuentan con un año posterior inmediato para solicitarlo.

Décima Tercera. - Para reclamar el premio solicitado y autorizado conforme con la presente convocatoria, prescribirá al término de un año contado a partir de la fecha que tienen derecho a recibirlo.

Décima Cuarta. - Si falleciera la persona servidora pública a quien se debe otorgar el "Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público 2023", la entrega se hará a la(s) persona(s) beneficiaria(s) o beneficiario(s) designados ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o a quien expresamente se hubiere designado.

Décima Quinta. - Cualquier controversia que se suscite, así como los casos no previstos en esta Convocatoria, serán resueltos previa opinión de la Dirección General Jurídica de este H. Tribunal y a lo establecido en la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.

Abril del 2023.

 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS DIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES Y PRESTACIONES SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES		 RECURSOS HUMANOS TSJCDMX
SOLICITUD PARA INSCRIPCIÓN AL PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO 2023		
Fecha: Día _____ Mes _____ de 2023		No. De Folio: _____
DATOS DE LA O EL SOLICITANTE		
Número de empleada(o): _____ Nivel: _____		
Nombre: _____		
Grado máximo de estudios: Licenciatura <input type="radio"/> Maestría <input type="radio"/> Doctorado <input type="radio"/> Otros _____		
Descripción del puesto: _____		
Área de adscripción o área donde se encuentra comisionada(o): _____		
Teléfonos de: Oficina: _____ Ext.: _____ Casa: _____ Celular: _____		
Jornada laboral: LUN <input type="radio"/> MAR <input type="radio"/> MIE <input type="radio"/> JUE <input type="radio"/> VIE <input type="radio"/> SAB <input type="radio"/> DOM <input type="radio"/> FEST <input type="radio"/>		Horario: Matutino <input type="radio"/> Vespertino <input type="radio"/> Mixto <input type="radio"/>
Premio que solicita: 25 años <input type="radio"/> 28 años <input checked="" type="radio"/> 30 años <input type="radio"/> 40 años <input type="radio"/> 50 años <input type="radio"/>		
Nombre de la o el titular del área: _____		
Grado máximo de estudios de la o el titular: Licenciatura <input type="radio"/> Maestría <input type="radio"/> Doctorado <input type="radio"/> Otros _____		
DATOS LABORALES		
¿Prestó sus servicios en otra(s) dependencia(s)?		IMPORTANTE: En caso de haber prestado sus servicios en otra(s) dependencia(s), deberá presentar la(s) "Hoja(s) Única(s) de Servicios" correspondiente(s).
SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>		
En caso de ser afirmativo, especifique en cual(es):		Presenta "Hoja Única de Servicios"
1. _____		SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
2. _____		SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
3. _____		SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
Manifiesto que no he recibido este premio en otra dependencia de Gobierno Federal o Local, así mismo, los datos proporcionados en esta solicitud son verídicos y susceptibles de ser corroborados, en caso contrario, autorizo a la Subdirección de Prestaciones realizar las correcciones correspondientes.	_____ Firma de la o el solicitante	_____ Nombre y firma de quien recibe

 DIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES Y PRESTACIONES SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES		 RECURSOS HUMANOS TSJCDMX
ACUSE DE INSCRIPCIÓN AL PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO 2023		
Fecha: día _____ mes _____ año 2023.		No. De Folio: _____
Nombre de la o el solicitante: _____		
Premio solicitado: 25 años <input type="radio"/> 28 años <input checked="" type="radio"/> 30 años <input type="radio"/> 40 años <input type="radio"/> 50 años <input type="radio"/>		
Estoy enterado que en caso de no cumplir con los requisitos para este premio, autorizo a la Subdirección de Prestaciones a realizar las correcciones correspondientes.		_____ Nombre y rúbrica
Firma de la o el solicitante _____		_____ Nombre y rúbrica
En caso de cambio de adscripción, plaza o causar baja comunicarse al teléfono: conmutador 91 56 49 97 ext. 511772, así como cualquier duda respecto a éste trámite.		
		DRLP-16

	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	 Sello
SOLICITUD PARA INSCRIPCIÓN AL PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO 2023		
Fecha: Día _____ Mes _____ de 2023		No. De Folio: _____
DATOS DE LA O EL SOLICITANTE		
Número de empleado: _____ Nivel: _____		
Nombre: _____ <small>Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)</small>		
Grado máximo de estudios: Licenciatura <input type="radio"/> Maestría <input type="radio"/> Doctorado <input type="radio"/> Otros _____		
Descripción del puesto: _____		
Área de adscripción o área donde se encuentra comisionada(o): _____		
Teléfonos de: Oficina: _____ Ext.: _____ Casa: _____ Celular: _____		
Jornada laboral: LUN <input type="radio"/> MAR <input type="radio"/> MIE <input type="radio"/> JUE <input type="radio"/> VIE <input type="radio"/> SAB <input type="radio"/> DOM <input type="radio"/> FEST <input type="radio"/>		Horario: Matutino <input type="radio"/> Vespertino <input type="radio"/> Mixto <input type="radio"/>
Premio que solicita: 25 años <input type="radio"/> 28 años <input checked="" type="radio"/> <small>Sólo mujeres</small> 30 años <input type="radio"/> 40 años <input type="radio"/> 50 años <input type="radio"/>		
Nombre de la o el titular del área: _____		
Grado máximo de estudios de la o el titular: Licenciatura <input type="radio"/> Maestría <input type="radio"/> Doctorado <input type="radio"/> Otros _____		
DATOS LABORALES		
¿Prestó sus servicios en otra dependencia? SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>		IMPORTANTE: En caso de haber prestado sus servicios en otra(s) dependencia(s), deberá presentar la(s) "Hoja(s) Única(s) de Servicios" correspondiente(s).
En caso de ser afirmativo, especifique en cual(es):		Presenta "Hoja Única de Servicios"
1. _____	SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>	SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
2. _____	SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>	SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
3. _____	SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>	SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
Manifiesto que no he recibido este premio en otra dependencia de Gobierno Federal o Local, así mismo, los datos proporcionados en esta solicitud son verídicos y susceptibles de ser corroborados, en caso contrario, autorizo a la Subdirección de Recursos Humanos a realizar las correcciones correspondientes.	_____ Firma de la o el solicitante	_____ Sello de la Subdir. de Rec. Hum. Nombre y firma de quien recibe

	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	 Sello
ACUSE DE INSCRIPCIÓN AL PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO 2023		
Fecha: día _____ mes _____ año 2023.		No. De Folio: _____
Nombre de la o el solicitante: _____ <small>Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)</small>		
Premio solicitado: 25 años <input type="radio"/> 28 años <input checked="" type="radio"/> <small>Sólo mujeres</small> 30 años <input type="radio"/> 40 años <input type="radio"/> 50 años <input type="radio"/>		
Estoy enterado que en caso de no cumplir con los requisitos para este premio, autorizo a la Subdirección de Recursos Humanos a realizar las correcciones correspondientes.	_____ Recibe personal de la Subdir. de Rec. Hum. Nombre y rúbrica	_____ Sello de la Subdir. de Rec. Hum.
En caso de cambio de adscripción, plaza o causar baja comunicarse al teléfono: conmutador 91 56 49 97 ext. 710502, así como cualquier duda respecto a éste trámite.		

INSTRUCTIVO DE LLENADO (Formato DRLP-16)

El formato es editable y se deberá requisitar a computadora.

No.	CONCEPTO	SE DEBE ANOTAR
1	Fecha	El día, el mes y año en que se suscribe el documento.
2	Número de empleado	Número de identificación laboral.
3	Nivel	Nivel laboral que ostenta la o el solicitante.
4	Nombre de la o el solicitante	Nombre completo de la o el solicitante iniciando por apellidos.
5	Grado máximo de estudios	Grado maximo de estudios que ostenta la o el solicitante
6	Descripción del puesto	Denominación del puesto que ostenta la o le solicitante
7	Área de adscripción	Área laboral a la cual está adscrita o comisionada la o el solicitante.
8	Teléfono de oficina	Número o conmutador de oficina de la o el solicitante.
9	Extensión	Número de extensión de la o el solicitante.
10	Teléfono de casa	Número de casa de la o el solicitante.
11	Teléfono celular	Número de celular de la o el solicitante.
12	Jornada Laboral	Marque los días que labora la o el solicitante.
13	Horario	Marque el horario laboral que tiene la o el solicitante.
14	Premio que solicita	Marque el premio de los años correspondientes que solicita.
15	Nombre de la o el titular del área	Colocar el nombre de su titular.
16	Título o nivel de estudios	Título o nivel maximo de estudios que ostenta su titular.
17	Interrogante	Marque SI o NO a la interrogante.
18	Interrogante	En caso de marcar SI en la interrogante anterior especifique en que dependencias.
19	Documento	Marcar si presenta la hoja de servicios correspondiente.
20	Firma de la o el solicitante	Firma autógrafa de la o el solicitante.
21	Sello del Área	Sello del Área que recibe la solicitud (No llenar dejar en blanco)
22	Fecha	El día, el mes y año en que se suscribe el documento.
23	Nombre de la o el solicitante	Nombre completo de la o el solicitante iniciando por apellidos.
24	Premio que solicita	Marque el premio de los años correspondientes que solicita.
25	Firma de la o el solicitante	Firma autógrafa de la o el solicitante.
26	Recibe	Nombre de quien recibe (No llenar dejar en blanco)
27	Sello del Área	Sello del Área que recibe la solicitud (No llenar dejar en blanco)

NOTA: PARA CUALQUIER DUDA O COMENTARIO, PARA EL PERSONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA COMUNICARSE A LA EXTENSIÓN 511772 Y PARA EL PERSONAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA A LA EXTENSIÓN 710502, AMBOS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.